



Pamplona,
9, 10 y 11
de noviembre
de 2011

IX SIMPOSIOS

INTERNACIONAL

del Instituto
Martín de
Azpilcueta

RÉGIMEN LEGAL DE LOS LUGARES DE CULTO. NUEVA FRONTERA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

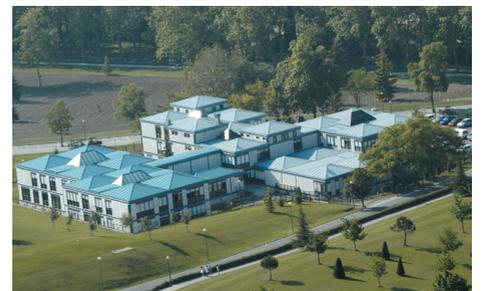
Parte del contenido esencial de la libertad religiosa es «el derecho de las Iglesias, Confesiones y Comunidades religiosas a establecer lugares de culto o de reunión con fines religiosos» (art. 2.2 de la Ley Orgánica de Libertad Religiosa).

Esta afirmación del legislador español se encuentra en plena sintonía con los textos internacionales de derechos humanos sobre la materia, que reconocen asimismo la libertad «de practicar el culto o de celebrar reuniones en relación con la religión o las convicciones, y de fundar y mantener lugares para esos fines» (art. 6 de la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de

intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones).

El creciente intervencionismo del Estado español y de las Comunidades Autónomas sobre lugares de culto está suscitando dudas acerca de la legitimidad de algunas de las normas emanadas, especialmente en relación con la Iglesia católica, que cuenta con un específico régimen canónico sobre lugares sagrados.

El objeto de este Simposio es tratar de un modo sistemático las cuestiones que se presentan en relación con este tema, tanto desde la perspectiva del Derecho «general» –aspectos constitucionales y legales– como «sectorial»: ur-



banístico, fiscal y administrativo, en las variadas formas en las que este vasto sector del Ordenamiento se encuentra implicado en la materia. Se atiende, además, a los aspectos específicos del régimen canónico sobre los lugares sagrados, sin olvidar las oportunas referencias al Derecho internacional y al Derecho comparado.

Alojamiento

Para el alojamiento se puede consultar la siguiente página web:
<http://www.unav.es/futurosalmunos/alojamiento-otros.php>

En la dirección <http://www.unav.es/futurosalmunos/visita.php> se puede encontrar un plano de los accesos a la ciudad y un mapa del campus universitario.

Para el almuerzo durante los días del Simposio, hay posibilidad de emplear los comedores universitarios o las cafeterías de las distintas facultades de la Universidad.

Comité Organizador

Presidente: Prof. Jorge Otaduy
Vocal: Prof. Diego Zalbidea
Secretario: Sr. D. Eduardo Flandes

Sede del Simposio

Aula Magna
Facultad de Derecho Canónico
Edificio de Facultades Eclesiásticas
Universidad de Navarra
31009 Pamplona (España)



Universidad
de Navarra

Edificio de Facultades Eclesiásticas
31009 Pamplona. España
Tel. 948 425 600
Fax 948 425 633
E-mail: ima@unav.es
<http://www.unav.es/ima>

f i c h a d e i n s c r i p c i ó n

Apellidos Nombre

Dirección C.P.

Población País

Correo electrónico Teléfono



9 de noviembre,
miércoles

9.30 Recepción de participantes

9.45 **Acto de apertura**

PRIMERA SESIÓN

Aspectos constitucionales y legales

Preside y modera:

Prof. Javier Ferrer

Universidad de Zaragoza

10.00 **Régimen de los lugares de culto en el Derecho internacional y en la jurisprudencia del TEDH**

Prof. Giorgio Feliciani

Università C. del Sacro Cuore. Milano

10.30 **Régimen legal de los lugares de culto en el Derecho español. Aspectos constitucionales y legales**

Prof. José M^a Vázquez García-Peñuela

Universidad Internacional de La Rioja

11.00 Coloquio

12.30 **Lugares de culto y sus especificidades en diversas tradiciones religiosas**

Prof^a Montserrat Abumalham Mas

Universidad Complutense de Madrid

13.00 Coloquio

SEGUNDA SESIÓN

Intervención administrativa

Preside y modera:

Prof. Lorenzo Martín-Retortillo

Universidad Complutense de Madrid

16.30 **Lugares de culto y régimen urbanístico**

Prof. Fernando Romero

Universitat Politècnica de València

17.00 **Control administrativo de los lugares de culto. Licencias municipales y «Mapas de lugares de culto»**

Prof. Jorge Otaduy

Universidad de Navarra

17.30 Coloquio

10 de noviembre,
jueves

TERCERA SESIÓN

Aspectos canónicos

Preside y modera:

Prof. Jorge Miras

Universidad de Navarra

10.00 **Lugares de culto. Marco de la regulación canónica y tipología**

Prof. José Tomás Martín de Agar

Pontificia Università della Santa Croce. Roma

10.30 **Práctica administrativa canónica en materia de iglesias y lugares sagrados**

Prof. Antonio Sánchez

Sánchez-Gil

Pontificia Università della Santa Croce. Roma

11.00 Coloquio

12.30 **Gestión económica del patrimonio inmobiliario de la diócesis**

Prof. Diego Zalbidea

Universidad de Navarra

13.00 Coloquio

CUARTA SESIÓN

Aspectos de sujeción al Derecho del Estado

Preside y modera:

Prof^a María Blanco

Universidad de Navarra

16.30 **Régimen fiscal de los lugares de culto**

Prof. Antonio Vázquez del Rey

Universidad de Navarra

17.00 **Inscripción de los lugares de culto en el Registro de la Propiedad**

Prof^a María Goñi Rodríguez de Almeida

Universidad Antonio de Nebrija. Madrid

17.30 Coloquio

11 de noviembre,
viernes

QUINTA SESIÓN

Otras dimensiones del régimen civil

Preside y modera:

Prof. Agustín Motilla de la Calle

Universidad Carlos III de Madrid

10.00 **Los lugares de culto como elementos del patrimonio cultural**

Prof. José María Martí

Universidad de Castilla-La Mancha. Albacete

10.30 **Algunos supuestos especiales: el Valle de los Caídos, el Monasterio de Yuste, templos dependientes de la Obra Pía de los Santos Lugares y otros**

Prof. Alejandro González-Varas

Universidad de Zaragoza

11.00 Coloquio

12.30 **Una perspectiva de Derecho comparado (Italia, Francia, Estados Unidos)**

Prof^a Francisca Pérez-Madrid

Universitat de Barcelona

13.00 Coloquio

13.45 **Clausura**



Universidad
de Navarra

Pamplona, 9, 10 y 11
de noviembre de 2011

IX SIMPOSIO

del Instituto
Martín de
Azpilcueta

**RÉGIMEN LEGAL DE LOS LUGARES DE CULTO.
NUEVA FRONTERA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA**

Patrocina:

Centro Académico Romano Fundación (CARF)



Inscripción

- Inscripción como participante del Simposio: 120 € (miembros de Alumni: 60 €). La inscripción da derecho a recibir la documentación del curso y un certificado acreditativo de la participación.
- El abono de los derechos de inscripción se realizará en la Secretaría del Simposio antes del inicio de las sesiones.
- La preinscripción puede hacerse mediante cualquiera de las siguientes modalidades:
 - a) Rellenar el formulario que se encuentra en la página web del Simposio: http://www.unav.es/ima/reuniones/simposio_2011/inscripcion.html
 - b) Rellenar la ficha que se adjunta con el programa y enviarla a la Secretaría del Simposio.